



Desde la semFYC exigimos el alto el fuego en Gaza

2 de febrero de 2024

Ante la situación de emergencia que se vive en Gaza nos corresponde, como sociedad médica, denunciar las inaceptables violaciones de derecho internacional humanitario y la pérdida de vidas de civiles inocentes.

La [Corte Internacional de Justicia](#) (CIJ) en su veredicto del 26 de enero instó a Israel a que tomase medidas inmediatas para garantizar que su ejército no violase la Convención sobre el Genocidio, pero la realidad es que la agresión armada continúa y la población de Gaza ya ha sufrido daños irreparables que afectarán a varias generaciones.

Como profesionales sanitarios debemos denunciar que la situación humanitaria en Gaza, con la privación de servicios básicos debido a los intensos bombardeos y falta de acceso a medicinas por el bloqueo a las organizaciones de ayuda humanitaria al territorio, es aberrante y cada día que pasa, empeora.

Es inaceptable la violencia ejercida contra los profesionales sanitarios y el bombardeo de dependencias de servicios esenciales, la evacuación de civiles y el desplazamiento forzado de personas en condiciones adversas, incluyendo personas mayores y población infantil, que constituyen una catástrofe humanitaria que exige la implementación de todas las medidas posibles diplomáticas y humanitarias.

Como sociedad médica integrada en la comunidad:

Exigimos el alto el fuego inmediato, con el reciente aval del veredicto de la Corte Internacional de Justicia, y la implicación de los Estados en su implantación sin dilaciones.

Solicitamos, además, una intermediación internacional efectiva para establecer las condiciones para el diálogo y el cumplimiento de las normas del Derecho Internacional Humanitario, para que se dote de garantías de seguridad a la población civil y se impulse la búsqueda de acuerdos justos que conduzcan a una paz duradera, basada en las resoluciones de Naciones Unidas y los principios de la Paz Internacional.